



F.A.C.A.

Federación Argentina de Colegios de Abogados

RESOLUCIÓN DE FACA

PRESIDENTE:
EDUARDO MASSOT
Colegio de Abogados de Santa Fe

VICEPRESIDENTE 1°:
HERNAN COLLI
Colegio de Abogados de La Plata

VICE PRESIDENTE 2°:
ANTONIO D. BUSTAMANTE
Colegio de Abogados de Tucumán

VICE PRESIDENTE 3°:
MAURICIO PASCHETTI
Colegio de Abogados de Marcos Juárez

SECRETARIO:
MARCELO C. SCARPA
Colegio de Abogados de San Isidro

PROSECRETARIO:
MARIA DEL LUJAN MOLINA
Colegio de Abogados de Corrientes

PROSECRETARIO:
ENRIQUE MARCIANO MARTINEZ
Colegio de Abogados de Entre Ríos

TESORERO:
JOSÉ ALEJANDRO SANCHEZ
Consejo Profesional de Abogados
y Procuradores de Resistencia

PROTESORERO:
RAMON FAUSTINO PEREZ
Colegio de Abogados de
Trenque Lauquen

VOCALES:
MARCELO LUIS TERENCE
Colegio de Abogados de Rosario

RAMON ORTEGA
Colegio de Abogados de Cordoba

NICOLÁS DEMITRIOU
Colegio de Abogados de
Comodoro Rivadavia

GUSTAVO DELPOZZI
Colegio de Abogados de San Rafael

GERARDO SALAS
Colegio de Abogados de Bahía Blanca

FERNANDO ZURUETA
Colegio de Abogados de Jujuy

VOCALES SUPLENTE:
GUSTAVO ARIEL OTEGUI
Colegio de Abogados de Villa Mercedes

JOSÉ LUIS LASALLE
Colegio de Abogados de San Nicolas

REVISORES DE CUENTAS:
MARTIN MUÑOZ
Colegio de Abogados de Ushuaia

FACUNDO CLODOMIRO CARRANZA
Colegio de Abogados de Río Cuarto

MÁXIMO FONROUGE
Colegio de Abogados de
Ciudad de Buenos Aires

VISTO la solicitud de INTERES ACADÉMICO que hace la Comisión de Jóvenes Abogados del Colegio de Abogados de San Isidro, a las **XXX JORNADAS ACADÉMICAS DE LA ABOGACÍA JOVEN DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**", las cuales se llevarán a cabo los días 18 y 19 de Octubre del 2019, a partir de las 9:00 horas, en el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Acassuso 442, San Isidro (1642), Provincia de Buenos Aires,

Y CONSIDERANDO:

Que dichas Jornadas , son organizadas por la Comisión de Jóvenes Abogados del Colegio de Abogados de San Isidro y teniendo en cuenta los temas de interés que se abordarán,

POR ELLO, LA FEDERACION ARGENTINA DE COLEGIOS DE ABOGADOS, RESUELVE:

1) Declarar de INTERES ACADÉMICO a las **XXX JORNADAS ACADÉMICAS DE LA ABOGACÍA JOVEN DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**", las cuales se llevarán a cabo los días 18 y 19 de Octubre del 2019, a partir de las 9:00 horas, en el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de San Isidro.

2) Dar la más amplia difusión a las Jornadas entre todos los Colegios y Asociaciones de Abogados que integran esta Federación.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 2019.

Marcelo C. Scarpa
Secretario

Dr. Eduardo Massot
Presidente